



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO

CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



## ACTA DE ADMISIÓN / CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2023-MDQ/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

AS-SM-2-2023-MDQ/CS-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIA PARA LA "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS POR IMPACTO DE DAÑOS, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA VÍA VECINAL: EMP: PE28B CALZADA ¿ MURUNCANCHA ¿ LOS PACIFICADORES ¿ PUENTE MUYURINA (L=9+200 KM), EN LAS LOCALIDADES DE MURUNCANCHA Y LOS PACIFICADORES, DISTRITO DE QUINUA ¿ HUAMANGA ¿ AYACUCHO."**

En el Distrito de Quinua, a los 10 días del mes de octubre del 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Quinua, siendo las 10:00 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución Gerencial N° 081-2023-MDQ/GM de fecha 20/09/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2023-MDQ/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIA PARA LA "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS POR IMPACTO DE DAÑOS, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA VÍA VECINAL: EMP: PE28B CALZADA ¿ MURUNCANCHA ¿ LOS PACIFICADORES ¿ PUENTE MUYURINA (L=9+200 KM), EN LAS LOCALIDADES DE MURUNCANCHA Y LOS PACIFICADORES, DISTRITO DE QUINUA ¿ HUAMANGA ¿ AYACUCHO.", a fin de efectuar la ADMISIÓN / CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación.

Y que no encontrándose impedidos ningún de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el Artículo 45° y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al Artículo 46° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se contó con la presencia de los siguientes miembros:

### **1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

En la fecha prevista en el sistema electrónico (del 23/09/2023 al 05/10/2023), a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

- 📍 Plaza Principal s/n Quinua - Huamanga - Ayacucho
- 🌐 Municipalidad Distrital de Quinua
- ✉ mesapartes@muniquinua.gob.pe
- 🌐 WWW.muniquinua.gob.pe
- ☎ 993 241 814

**Ing. Rupert**  
**Limaco Avendano**

*Alcalde*

*Seis Bicentenario 2024*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO  
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10401000718	NAVARRO ZUÑIGA JOSE CARLOS	25/09/2023	Válido		25/09/2023	10401000718	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10407104124	GARCIA VILLARREAL SIMON ANDRES	25/09/2023	Válido		25/09/2023	10407104124	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	10415944875	HUANAN NALLQUI SONIA	26/09/2023	Válido		26/09/2023	10415944875	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20278054773	CONSTRUCTORA ALFA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20278054773	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20452582113	ESPERVOL & TOP S.R.L.	04/10/2023	Válido		04/10/2023	20452582113	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20494297621	LOGISTIC E.I.R.L.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20494297621	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20494986320	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20524133891	INGENIERIA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE HNOS E.I.R.L. - INSECOYT HNOS E.I.R.L.	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20524133891	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20534474572	JC CAMILA INVERSIONES E.I.R.L.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20534474572	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20535956341	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	27/09/2023	Válido		27/09/2023	20535956341	🔍 🗑️

13 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1/2

1 2 > >> <<

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20604264287	GERCONSER SOLUCIONES S.A.C.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20604264287	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20605388435	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20605388435	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20607571075	XIMA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20607571075	🔍 🗑️

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 11 a 13. Página 2/2

<< < 1 2 > >>

## 2. PRESENTACION DE OFERTAS:

En la fecha prevista en el SEACE, presentaron sus ofertas electrónicamente los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20535956341	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	06/10/2023	21:11:49	20535956341	06/10/2023	21:12:27	Enviado	Valido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1/1

- 📍 Plaza Principal s/n Quinua - Huamanga - Ayacucho
- 🏢 Municipalidad Distrital de Quinua
- ✉ mesapartes@muniquinua.gob.pe
- 🌐 WWW.muniquinua.gob.pe
- ☎ 993 241 814

Ing. Rupert  
Limaco Avendaño  
Alcalde

Seis Centenario 2024



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO  
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL VILLA QUINUA

El postor NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C., presenta su oferta para el único ítem.

### 3. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió con la apertura de las ofertas de los postores que se ha presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas definitivas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y modificatorias.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación para el único ítem:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIA PARA LA "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS POR IMPACTO DE DAÑOS, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA VÍA VECINAL: EMP: PE28B CALZADA ¿ MURUNCANCHA ¿ LOS PACIFICADORES ¿ PUENTE MUYURINA (L=9+200 KM), EN LAS LOCALIDADES DE MURUNCANCHA Y LOS PACIFICADORES, DISTRITO DE QUINUA ¿ HUAMANGA ¿ AYACUCHO."		
N°	Documentos para la admisión de la oferta	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.
		Condición
1	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE
5	e) Carta de Compromiso del Capacitador en Aplicación, Uso y Almacenamiento de aditivos y demás aditivos.	CUMPLE
6	f) Constancia de Verificación de acuerdo al numeral N° 09, 09.01 Requisitos Mínimos del Proveedor, Capítulo III - Requerimiento.	CUMPLE
7	g) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE
8	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el	NO CORRESPONDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO  
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

*"Año de la Ciudad, la Paz y el Desarrollo"*



	representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5).</b>	
9	l) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	CUMPLE
<b>Documentos para presentación facultativa</b>		
10	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CUMPLE
11	b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. <b>(Anexo N° 11)</b>	CUMPLE
<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>ADMITIDO</b>

Luego de la revisión a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el presente comité de selección luego de analizar y discutir respecto a la documentación presentada por los postores, por unanimidad el presente comité selección **ADMITE** la única oferta de postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESTADO
1	20535956341	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	ADMITIDO

#### 4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, numeral 3.2, los mismos que se detallan a continuación:

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIA PARA LA "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS POR IMPACTO DE DAÑOS, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA VÍA VECINAL: EMP: PE28B CALZADA & MURUNCANCHA & LOS PACIFICADORES & PUENTE MUYURINA (L=9+200 KM), EN LAS LOCALIDADES DE MURUNCANCHA Y LOS PACIFICADORES, DISTRITO DE QUINUA & HUAMANGA & AYACUCHO."**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO  
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL VILLA QUINUA

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	A). CAPACIDAD LEGAL-HABILITACIÓN		
1	El postor debe contar con inscripción vigente en la Superintendencia Nacional de Tributación (SUNAT).		CUMPLE
2	Contar con RNP vigente en el registro de proveedores como proveedor de servicios.		CUMPLE
<b>B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>			
1	ITEM	EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS	CANTIDAD
	1	Camión Cisterna (Carrocería: Cisterna, Potencia: 90 - 105 Hp, Peso Bruto: 16,000 kg - 18,000 Kg)	1
	2	Motoniveladora (Potencia: 125 - 135 Hp, TN: 10,000 Kg - 13,000 Kg)	1
	3	Rodillo Liso de vibratorio (Potencia: 100 - 130 Hp, TN: 7 - 11 TN)	1
	4	Volquete (Carrocería: Volquete, Potencia: 320 - 390 Hp, Peso bruto: 23,000 Kg - 25,000 Kg)	1
	5	Retroexcavadora (Potencia: 85 - 95 Hp, TN: 9,000 Kg - 11,000 kg) (**)	1
	6	Camioneta Pick Up 4x4 (*)	1
<b>B.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
Responsable Técnico del Servicio: Ing. Civil, Colegiado y habilitado.		CUMPLE	
La Habilitación del responsable técnico del servicio será exigible para el inicio del servicio.			
Responsable de Mecánica de Suelos: Ing. Químico y Técnico en Laboratorio de Suelos, Concreto y Asfalto.		CUMPLE	
<b>B.3.2 CAPACITACIÓN</b>			
<b>Capacitación del Responsable Técnico.</b>		CUMPLE	
<b>Contar con:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en Programación de Obras con Ms Project.</li> <li>✓ Capacitación en Ética Profesional, Obras Públicas y Responsabilidades Legales.</li> <li>✓ Capacitación en Desarrollo de Proyectos Viales con Auto Cad Lan.</li> <li>✓ Capacitación en uso y aplicación por el F de Adi para la (Capacitación en Uso y Aplicación de Aditivos para Material Afirmado, emitido por el</li> </ul>			



Plaza Principal s/n Quinua - Huamanga - Ayacucho  
 Municipalidad Distrital de Quinua  
 mesapartes@muniquinua.gob.pe  
 WWW.muniquinua.gob.pe  
 993 241 814

**Ing. Rupert**  
Limaco Avendaño  
Alcalde

Seis Bicentenario 2024



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO  
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA QUINUA

Fabricante).	
<b>Capacitación del Responsable de Mecánica de Suelos.</b> <b>Contar con:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación en Mecánica de Suelos.</li> <li>✓ Capacitación en Uso y Aplicación por el F de Adi para la (Capacitación en Uso y Aplicación de Aditivos para Material Afirmado, emitido por el Fabricante.</li> <li>✓ Capacitación en Mecánica de Suelos y Exploración Geotécnica.</li> <li>✓ Geotecnia Aplicada a la Ingeniería Civil</li> </ul>	CUMPLE
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>Responsable Técnico del Servicio:</b> Experiencia mínima de cuatro (04) años de haber participado como Residente y/o Supervisor y/o Inspector en obras en servicios de Mantenimiento Rutinario Mecanizado (Perfilado) y/o Mantenimiento Periódico (Reposición y/o Colocación de Afirmado y/o Capa de Rodadura) y/o Mejoramiento de carreteras y/o Creación Camino Vecinal y/o Mantenimiento Vial Periódico y/o Construcción Trocha Carrozable y/o Construcción de Carretera y/o Mantenimiento y conservación de Carretera.	CUMPLE
<b>La experiencia del Responsable Técnico del Servicio será de 04 (cuatro) años.</b>	
<b>Responsable de Mecánica de Suelos:</b> Contar con experiencia en mecánica de suelos en obras y/o servicios en general y/o responsable de laboratorio de mecánica de suelos, concreto y asfalto por 02 (dos) años.	CUMPLE
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>CUMPLE:</b> CON UN MONTO EN EXPERIENCIA DE S/ 1,433,950.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) SUPERA EN AMBOS CASOS DE LOS 700,000.00 (Setecientos Mil con 00/100 soles) y S/. 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 soles) por ser REMYPE.
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>CALIFICA</b>

Luego de la revisión a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo III de las bases integradas, el presente comité de selección luego de analizar y discutir respecto a la documentación presentada por los postores, por unanimidad el presente comité selección **SE DA POR CALIFICADA** la única oferta del ítem según el siguiente detalle y pasa a la siguiente etapa de evaluación de oferta:

Plaza Principal s/n Quinua - Huamanga - Ayacucho  
 Municipalidad Distrital de Quinua  
 mesapartes@muniquinua.gob.pe  
 WWW.muniquinua.gob.pe  
 993 241 814

**Ing. Rupert**  
Unico Avendano  
Alcalde

Seis Bicentenario 2024



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO  
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA QUINUA

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESTADO
1	20535956341	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	CALIFICA

## 5. FACTORES DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIA PARA LA "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS POR IMPACTO DE DAÑOS, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA VÍA VECINAL: EMP: PE28B CALZADA ¿ MURUNCANCHA ¿ LOS PACIFICADORES ¿ PUENTE MUYURINA (L=9+200 KM), EN LAS LOCALIDADES DE MURUNCANCHA Y LOS PACIFICADORES, DISTRITO DE QUINUA ¿ HUAMANGA ¿ AYACUCHO."		
Nº	FACTORES DE EVALUACIÓN	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.
A	PRECIO	S/ 238,995.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)
	PUNTAJE	100.00 puntos (ÚNICO POSTOR)
PUNTAJE TOTAL		100 puntos
BONIFICACIÓN DEL 5% AL PUNTAJE TOTAL POR TENER LA CONDICIÓN DE REMYPE		5 puntos (ADJUNTA Y ACREDITA ANEXO N° 11)
PUNTAJE FINAL		105.00

## 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de la obtención de los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas admitidas, se le otorga la Buena Pro al Postor:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIA PARA LA "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS POR IMPACTO DE DAÑOS, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA VÍA VECINAL: EMP: PE28B CALZADA ¿ MURUNCANCHA ¿ LOS PACIFICADORES ¿ PUENTE MUYURINA (L=9+200 KM), EN LAS LOCALIDADES DE MURUNCANCHA Y LOS PACIFICADORES, DISTRITO DE QUINUA ¿ HUAMANGA ¿ AYACUCHO."	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.
---	--



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUINUA

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO  
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542

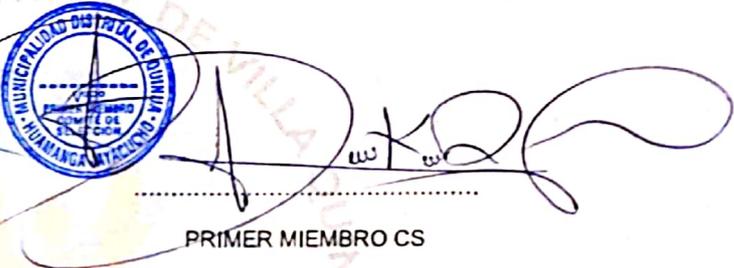
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



PUNTAJE TOTAL	105
ORDEN DE PRELACIÓN	1
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO A:	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.

Siendo las 16:30 de la tarde del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

  
PRESIDENTE CS

  
PRIMER MIEMBRO CS

  
SEGUNDO MIEMBRO CS

📍 Plaza Principal s/n Quinua - Huamanga - Ayacucho  
📌 Municipalidad Distrital de Quinua  
✉ mesapartes@muniquinua.gob.pe  
🌐 WWW.muniquinua.gob.pe  
☎ 993 241 814

**Ing. Rupert**  
**Limaco Avendaño**  
Alcalde

*Seis Centenario 2024*